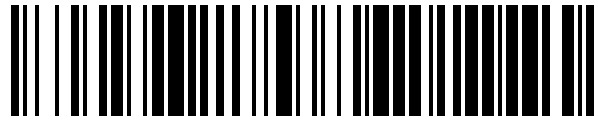


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 198 359**

21 Número de solicitud: 201731311

51 Int. Cl.:

E04H 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.11.2017

71 Solicitantes:

**TALLERES XUQUER, S.L. (100.0%)
C/ Carlos Gomis, 8
46740 CARCAIXENT (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

BOSCÁ PÉREZ, Victor

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **COLUMBARIO**

ES 1 198 359 U

COLUMBARIO

DESCRIPCIÓN

5 **CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION**

La presente invención se engloba en el campo de los columbarios, conjunto de nichos dispuestos en filas y columnas. En concreto, los que disponen de una tapa de apertura y cierre de cada nicho.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En lo conocido, lo más habitual es que los columbarios solo tengan una tapa o puerta para cada nicho, unas veces con llave y otras sin ella. La tapa que no tiene llave y
15 tiene una superficie lisa puede tener motivos decorativos, pero pierde privacidad al no poder cerrarse, y la que tiene cerradura o una configuración similar de cierre seguro o privado, la cara exterior de dicha tapa no es lisa, está interrumpida por la citada cerradura, con lo que no permite su decoración como es deseado por el usuario, que
20 dado el carácter del columbario prefiere que tenga un aspecto decorativo con mosaicos, vinilos, etc., para inclusión normalmente de motivos religiosos u otros motivos ornamentales o decorativos de interés para el usuario.

Por lo tanto, existe la desventaja de que la tapa de los nichos en los columbarios existentes cuando incluye un cierre seguro o privado no permite su decoración, con lo
25 que no se pueden agregar motivos decorativos que queden de cara al usuario, o cuando permite su decoración no incluye un cierre seguro o privado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

El objeto de la invención es un columbario en el que se puede decorar la tapa de

cada nicho de cara al usuario y queda garantizada la privacidad del interior de cada nicho. El problema técnico a resolver es configurar el columbario para alcanzar el objeto citado.

5 A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un columbario que comprende un marco en el que se disponen una pluralidad de nichos dispuestos en filas y columnas, cada nicho comprende unas paredes laterales interiores y una abertura frontal en la que se dispone una primera tapa, dicha primera
10 tapa comprende una primera cara exterior y una segunda cara interior como es conocido en el estado de la técnica.

Los vocablos espaciales aquí incluidos son tomados respecto a la posición habitual de un usuario dispuesto frente al columbario. Así, "exterior" se refiere a fuera del columbario, y por implicación fuera de cada nicho, "interior" se refiere a dentro del
15 columbario, y por implicación dentro de cada nicho, "frontal" se refiere hacia el usuario.

Caracteriza a la invención el que además comprende una segunda tapa dispuesta a continuación de la primera tapa y hacia el interior del nicho, es decir, la primera tapa
20 queda más hacia el exterior que la segunda tapa, o dicho de otra manera, desde el punto de vista de un usuario dispuesto frente al columbario lo primero que ve es la primera tapa, si la retira verá la segunda tapa.

También caracteriza a la invención el que la segunda tapa comprende unos medios
25 de cierre, de cualquier tipo de los conocidos que permite mantener cerrada dicha tapa, la primera cara de la primera tapa carece de medios de fijación de manera que dicha primera cara presenta una superficie lisa. Aun siendo lisa dicha primera cara, la retirada de la primera tapa puede hacerse manualmente o de manera ventajosa con ayuda de algún útil conocido como puede ser una ventosa. Aquí el término de "lisa"
30 se refiere a sin protuberancias o entrantes significativos que permitan una decoración de dicha primera cara, para diferenciarse de las cerraduras o similares en las tapas de los columbarios conocidos.

Con esto se consigue alcanzar el objeto citado que va en línea con la ventaja de

poder decorar el columbario de cara al usuario gracias a la superficie de cada primera cara, cara exterior, de cada primera tapa de cada nicho, a la vez que queda garantizada la privacidad del interior de cada nicho al dificultar el acceso a su interior, pues un usuario deberá quitar en primer lugar la primera tapa y luego abrir por los
5 medios de cierre la segunda tapa.

Otras ventajas relacionadas con características de las otras reivindicaciones dependientes se citan en la exposición detallada.

10 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente, y nunca limitativas de la invención.

15 La figura 1 representa una vista frontal del columbario de la invención en la que se aprecian nichos sin tapa, nichos mostrando una primera tapa, y el nicho superior a la izquierda mostrando una segunda tapa.

La figura 2 representa una vista frontal de la cara posterior de la primera tapa.

20

La figura 3 representa una vista en perspectiva de la segunda tapa antes de insertar su pestaña en el nicho.

La figura 4 representa una vista en perspectiva de la segunda tapa de la figura 3 tras
25 la inserción de su pestaña y girando para cerrarse.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

A continuación se expone una realización de la invención con apoyo en las figuras.

30

En la figura 1 se muestra el columbario de la invención que comprende un marco (1) en el que se disponen una pluralidad de nichos (2) dispuestos en filas y columnas, 3x3 en la figura representada y de igual tamaño, aunque pudieran ser en cualquier otra configuración y siendo algunos de los nichos (2) de diferente tamaño entre sí,

como es habitual pues en ocasiones se requiere un nicho (2) de doble o más tamaño que los otros. Cada nicho comprende unas paredes laterales interiores (2.1) y una abertura frontal (2.2) en la que se dispone una primera tapa (2.3), dicha primera tapa (2.3) comprende una primera cara (2.31) exterior y una segunda cara (2.32) interior, dicho columbario además comprende una segunda tapa (2.4) dispuesta a continuación de la primera tapa (2.3) y hacia el interior del nicho (2), la segunda tapa (2.4) comprende unos medios de cierre (2.43), representados en las figuras 3 y 4, la primera cara (2.31) de la primera tapa (2.3) carece de medios de fijación de manera que dicha primera cara (2.31) presenta una superficie lisa. Como puede apreciarse, esta primera tapa (2.3) proporciona la decoración externa cara al usuario del columbario, con lo que puede adaptarse al gusto de cada usuario, bien que todas las primeras tapas (2.3) formen un continuo o incluso que formen entre ellas un motivo, tanto porque sean con decoración sencilla como que incluyan decoraciones más elaboradas: pintado, sobre relieve, bajo relieve, estampado, etc. En la figura 1 se representan los tres estadios de los nichos en relación con las tapas: se representan sin tapa alguna, los tres de la derecha más el central de abajo; con una primera tapa (2.3) el central más el del centro superior, el del centro izquierda y el de la esquina inferior izquierda, con una segunda tapa (2.4) el de la izquierda superior izquierda.

Un detalle de la realización, representado en la figura 2, es que en la segunda cara (2.32) de la primera tapa (2.3) se disponen unos medios de fijación (2.33) a las paredes laterales interiores (2.1). En concreto, en la realización representada, la abertura frontal (2.2) es cuadrangular, los medios de fijación (2.33) son al menos dos, dispuesto cada uno en un lado de la abertura frontal (2.2), en lados opuestos en la realización representada, y cada uno de ellos comprende una rueda (2.34) para deslizamiento por la correspondiente pared interior (2.1). Así, la primera tapa (2.3) se engarza y se retira fácilmente de cada nicho (2).

Otro detalle del columbario, mostrado en las figuras 3 y 4, es que la abertura frontal (2.2) es cuadrangular, en cada uno de los ángulos se dispone una escuadra (2.21), la segunda tapa (2.4) comprende una pestaña lateral (2.41) que queda dispuesta en el interior del nicho (2) y entre dos escuadras (2.21) del mismo lado de cada nicho (2), de manera que cada esquina (2.42) de la segunda tapa (2.4) queda apoyada en su correspondiente escuadra (2.21). De esta manera, la pestaña lateral (2.41) actúa a

modo de bisagra, con una configuración muy sencilla que permite la extracción completa de la segunda tapa (2.4) sin engarces complicados, así mismo las escuadras (2.21) permiten un apoyo sólido de la segunda tapa (2.4) que evita que se introduzca en el interior del nicho (2).

5

Otro detalle del columbario, mostrado en las figuras 1, 3 y 4, los medios de cierre (2.43) en concreto son una cerradura, con lo que se garantiza la inviolabilidad del acceso a cada nicho (2).

REIVINDICACIONES

1.-Columbario que comprende un marco (1) en el que se disponen una pluralidad de nichos (2) dispuestos en filas y columnas, cada nicho (2) comprende unas paredes laterales interiores (2.1) y una abertura frontal (2.2) en la que se dispone una primera tapa (2.3), dicha primera tapa (2.3) comprende una primera cara (2.31) exterior y una segunda cara (2.32) interior, **caracterizado por** que además comprende una segunda tapa (2.4) dispuesta a continuación de la primera tapa (2.3) y hacia el interior del nicho (2), la segunda tapa (2.4) comprende unos medios de cierre (2.43), la primera cara (2.31) de la primera tapa (2.3) carece de medios de fijación de manera que dicha primera cara (2.31) presenta una superficie lisa.

2.-Columbario según la reivindicación 1 en el que en la segunda cara (2.32) de la primera tapa (2.3) se disponen unos medios de fijación (2.33) a las paredes laterales interiores (2.1).

3.-Columbario según la reivindicación 2 en el que la abertura frontal (2.2) es cuadrangular, los medios de fijación (2.33) son al menos dos, dispuesto cada uno en un lado de la abertura frontal (2.2), y cada uno de ellos comprende una rueda (2.34) para deslizamiento por la correspondiente pared interior (2.1).

4.-Columbario según la reivindicación 1 en el que la abertura frontal (2.2) es cuadrangular, en cada uno de los ángulos se dispone una escuadra (2.21), la segunda tapa (2.4) comprende una pestaña lateral (2.41) que queda dispuesta en el interior del nicho (2) y entre dos escuadras (2.21) del mismo lado de cada nicho (2), de manera que cada esquina (2.42) de la segunda tapa (2.4) queda apoyada en su correspondiente escuadra (2.21).

5.-Columbario según la reivindicación 1 en el que los medios de cierre (2.43) son una cerradura.

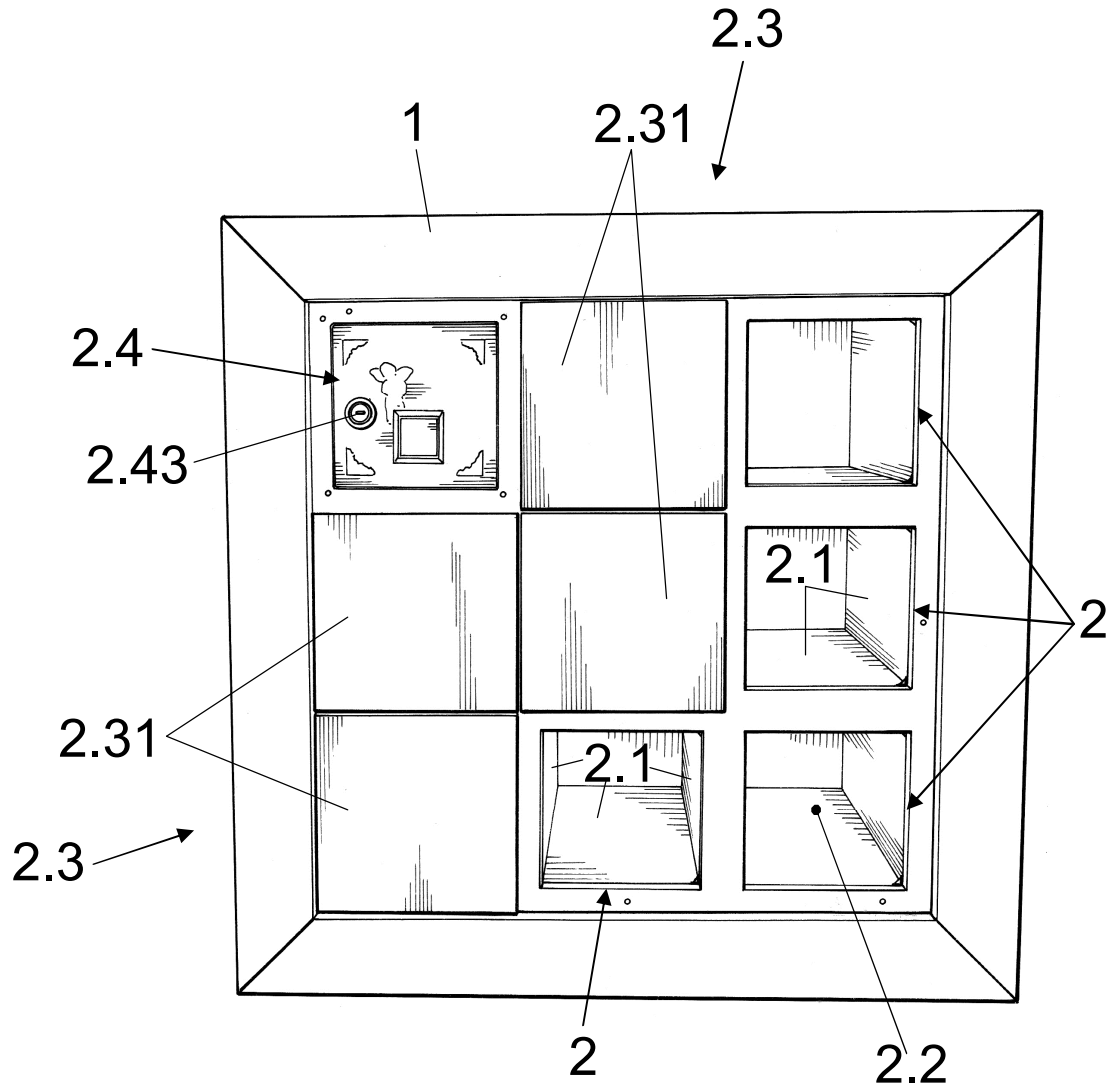


Fig.1

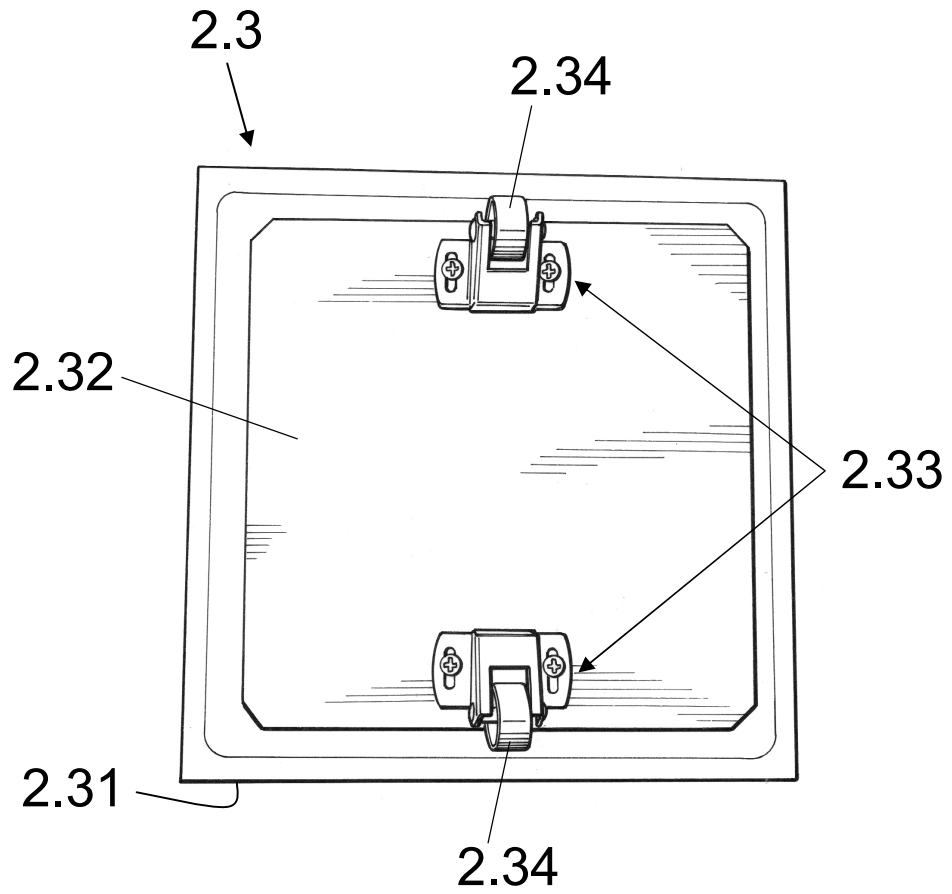


Fig.2

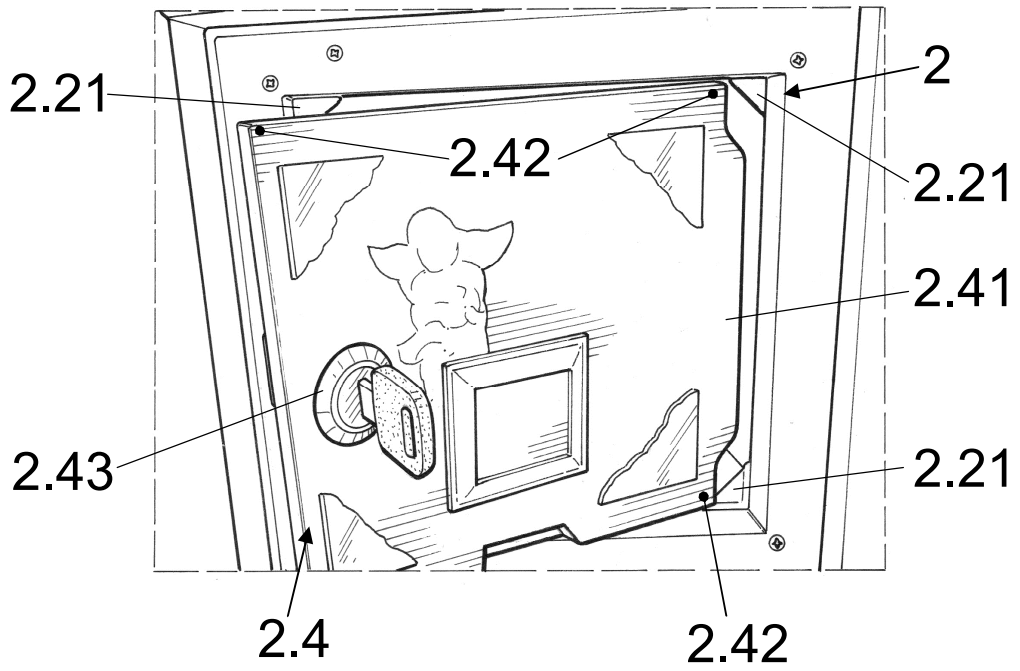


Fig.3

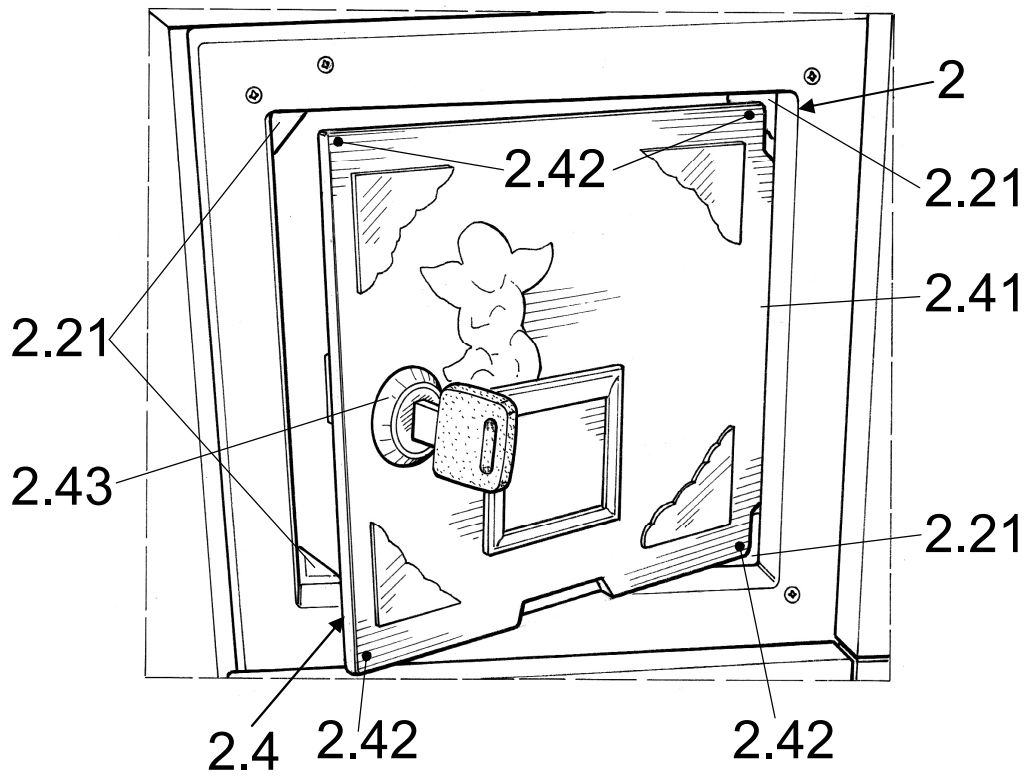


Fig.4